

BASES

PREMIOS VORACES

Se otorgará el Premio Voraces a aquellos/as estudiantes de las siguientes entidades: CEU, ESIC, UA y UJI, que desarrollen la idea creativa de un briefing seleccionado por la organización. Podrán presentarse individualmente o en grupos de máximo 5 integrantes, y se entregará un premio a las propuestas más creativas de todas las candidaturas presentadas.

La shortlist se hará pública el 17 de febrero durante la celebración de la primera fase del evento, que tendrá lugar en Las Naves de València. La persona o personas ganadoras se publicarán el 10 de marzo en el mismo lugar.

PARTICIPANTES

Las candidaturas podrán ser presentadas individualmente o en grupos de máximo 5 integrantes. Solo pueden participar estudiantes de Publicidad y Relaciones Públicas, o equivalente, y únicamente de aquellos centros participantes en Voraces: CEU, ESIC, UA y UJI.

La organización se reserva el derecho de solicitar documentación para acreditar los estudios en las universidades anteriormente citadas.

VALORACIONES

Los grupos deberán presentar la campaña al completo y se valorará la estrategia, creatividad y ejecución de la misma, en función de su adecuación a los objetivos marcados y el target.

El trabajo ganador será elegido en dos sesiones:

1. Jurado formado por profesionales de los departamentos creativos y estratégicos de agencias de publicidad y relaciones públicas valencianas más profesionales del Colegio de Publicitarios y RRPP, que realizarán una selección de los mejores trabajos.

2. Fase final. Jurado formado por profesionales y colegiados.

El Jurado es soberano en sus decisiones y su fallo será inapelable. Está facultado para interpretar y completar estas bases, en caso de que resulte preciso

MATERIAL A PRESENTAR

Solo se admitirá una campaña por grupo o persona inscrita. Para ello habrá que presentar una idea en alguno/s de estos formatos:

- Los vídeos deben estar en formato .mov y FULL HD: 1920 x 1080.
- Las piezas gráficas deberán presentarse en formato .jpg con una resolución de 300 ppp.
- En caso de presentar la grabación de la cuña, deberá presentarse en formato MP3.

Todas las piezas deberán estar debidamente identificadas con una ficha en la que se incluirá:

- Título de la campaña
- Nombre y apellidos de los participantes
- Universidad a la que pertenecen - Correo electrónico y teléfono de contacto - Nombre del grupo, si lo hubiera.

CALENDARIO

Recepción de trabajos por parte del responsable de la Universidad / Escuela: hasta el 15 de febrero a las 12.00h. Los/as participantes entregarán sus campañas en la Landing de Voraces de la página del Colegio de Publicitarios y RRPP:

www.colegiopublicitarioscv.com/voraces

No se admitirá ninguna pieza que llegue con posterioridad al plazo señalado.

PREMIOS

De entre los finalistas o shortlist, decidida por el Jurado, saldrá el nuevo **Talento Voraz de La Terreta** que será premiado con una beca valorada en 5.000€ para invertir en formación creativa en Brother Valencia Escuela de Creatividad. Esta cuantía no es a nivel personal, se divide la totalidad de la beca entre los/las integrantes del grupo. La vigencia de la beca será hasta 2024. **La idea que quede en segundo lugar** recibirá 1 formación en el Certificado Profesional UX Copywriting 2023 de ESIC o la beca equivalente por valor de 1.100€ para invertir en formación de posgrado en ESIC. Esta cuantía no es a nivel personal, se divide la totalidad de la beca entre los/las integrantes del grupo. La vigencia de la beca será hasta 2024. **Premio para todas las personas inscritas que completen todo el proceso creativo y de planificación.** Con la inscripción recibirán como premio un año de colegiación gratuita y se enviará su currículum a empresas de selección de talento y a ComunitAD como ayuda a su inserción laboral desde el Colegio.

El Jurado y la organización se reserva el derecho a descalificar o no admitir cualquier pieza o campaña que no cumpla este reglamento o con los códigos de ética del Ilustre Colegio Oficial de Publicitarios y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana y de la Asociación de Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol).

CESIÓN DE DERECHOS

Todo material presentado queda en poder de la organización de Voraces, pudiendo ser utilizado con fines de promoción y difusión del festival en cualquier medio que hubiere o se conociese. También podrá ser utilizado en presentaciones a instituciones o profesionales, entre otros.

Los participantes autorizan al Colegio de Publicitarios y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana y a Brother Valencia Escuela de Creatividad para utilizar las distintas piezas para los fines que considere convenientes.

Los participantes aceptan mantener al Colegio de Publicitarios y Relaciones Públicas de la Comunitat Valenciana y a Brother Valencia Escuela de Creatividad fuera de todo tipo de acción legal o reclamo que surja de la exhibición del material.

IMPORTANTE



Colegio Oficial
de Publicitarios
y Relaciones Públicas
de la Comunitat Valenciana

En caso de que se quisiera ejecutar alguno de los trabajos presentados, nos pondremos en contacto con los/as creadores/as de las piezas.

